

RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024

I- IDENTIFICACIÓN

Nivel del Empleo:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	22
Número de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
ID Ministerio:	1510

II. ÁREA FUNCIONAL

Subdirección de Desarrollo Organizacional

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Formular e implementar la aplicación de estrategias, modelos, herramientas y metodologías orientadas al desarrollo organizacional, con el fin de optimizar la gestión y la consecución de los objetivos institucionales y del sector administrativo.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Formular estrategias, metodologías, herramientas e instrumentos para la mejora del desempeño institucional y Sectorial.
2. Coordinar e implementar estrategias, metodologías, herramientas e instrumentos para la mejora del desempeño institucional y Sectorial.
3. Liderar la formulación, diseño, organización, ejecución y control de los planes, programas y proyectos de la dependencia.
4. Coordinar, promover y participar en los análisis integrales que permitan mejorar la prestación de los servicios del Modelo de Operación.
5. Brindar los lineamientos técnicos necesarios, para construir, desarrollar y monitorear los proyectos que se enmarcan en las funciones de la dependencia.
6. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas.
7. Realizar las actividades administrativas, financieras, de supervisión, control y elaboración de informes relacionados con los planes, programas y proyectos de la dependencia.
8. Realizar la validación de los productos desarrollados en la dependencia, en el marco de los planes, programas y proyectos para el fortalecimiento de la gestión institucional y sectorial.
9. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las materias de competencia de la dependencia y dar respuesta a las peticiones de acuerdo con los lineamientos institucionales.
10. Acompañar las auditorías internas y externas de los modelos referenciales de acuerdo con los lineamientos institucionales definidos.
11. Prestar asistencia técnica a las partes interesadas en los temas relacionados con las funciones, planes, programas y proyectos liderados por la dependencia.
12. Proponer acciones que fortalezcan y faciliten el desarrollo y mejoramiento del modelo operacional, en términos de calidad en el servicio, cumplimiento de objetivos y satisfacción de los ciudadanos.
13. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Sistemas Integrados de Gestión.
2. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
3. Modelamiento de Procesos.
4. Estructura y administración del Estado Colombiano.
5. Plan Nacional de Desarrollo.
6. Plan Estratégico Institucional.
7. Manejo de herramientas ofimáticas.
8. Formulación, seguimiento y evaluación a proyectos.

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL J ERÁRQUICO
• Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva

RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024

• Aprendizaje continuo • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones
VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: - Administración. - Economía. - Ingeniería Administrativa y Afines. - Ingeniería Industrial y Afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.